



DECRETO 25/2023, DE 30 DE ENERO, POR EL QUE SE NOMBRA A D^a M. GEMA RAMÍREZ PEÑAS FUNCIONARIO DE CARRERA, EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DIFERENCIADOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Visto que mediante Decreto 383/2022, de 07 de octubre, se procedió a la aprobación de las bases específicas que han regido la convocatoria para la provisión de una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco de los procesos de estabilización de empleo temporal en relación con el Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Atendido que en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 250, de 20 de octubre de 2022 y en el B.O.E. Núm. 264, de 3 de noviembre de 2022 fueron publicadas íntegramente las bases que de la convocatoria para proveer dicha plaza.

Visto el Decreto 04/2023, de 10 de enero, por el que se resolvió el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Administrativo, de personal funcionario, a favor de D^a M. Gema Ramírez Peñas, y por el que se ordenó la apertura de un plazo de diez días hábiles, para la presentación de la documentación exigida a efectos del oportuno nombramiento como funcionario de carrera.

Atendiendo al proceso selectivo indicado, de la necesidad de nombramiento del funcionario, visto el cumplimiento de los requisitos legales acreditados por el candidato, con la entrega de la documentación correspondiente, procede el nombramiento del mismo como funcionario de carrera de D^a M. Gema Ramírez Peñas.

En su virtud y en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 21.de la ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local,

RESUELVO:

PRIMERO.- De acuerdo con los principios de igualdad, objetividad, mérito y capacidad, habiendo obtenido la calificación más alta en el proceso de selección para la provisión de una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre; y una vez comprobado que reúne los requisitos exigidos en las bases y la convocatoria, nombrar como funcionario a:

Identidad del Aspirante	DNI
M. Gema Ramírez Peñas	***7923**

SEGUNDO.- Notificar esta resolución al interesado indicando que en el plazo de diez días desde la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid deberá proceder a la toma de posesión.



Mancomunidad de Servicios
VALLE NORTE DEL LOZOYA

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como en el tablón de edictos y anuncios digital, y en la página web de la Mancomunidad (<http://www.mancomunidadvallenortedellozoya.es/>).

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Ángel Martínez Herrero, en Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, a 30 de enero de 2023 con el Vº Bº del Secretario.

Ante mí,
El Secretario,

Fdo.: Carlos Rivera Rivera.



Mancomunidad de Servicios
VALLE NORTE DEL LOZOYA

El Presidente,

Fdo.: Ángel Martínez Herrero